

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Soria**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa del parque eólico «Cuéllar de la Sierra».*

A los efectos previstos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de *un mes*, la solicitud de autorización administrativa del parque eólico «CUÉLLAR DE LA SIERRA».

La documentación relativa a la solicitud y, en concreto, los planos de afección aerodinámica podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo C/ Campo n.º 5-4.ª planta en días laborables de 9 a 14 horas.

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: El número de aerogeneradores, la potencia de los equipos, los términos municipales afectados y se adjuntará un plano topográfico a escala 1:10.000, con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

A continuación se indican los datos de la solicitud presentada:

*Solicitante:* EÓLICA CUÉLLAR DE LA SIERRA, S.L.

*Ubicación:* Términos municipales de Ausejo de la Sierra, Los Villares de Soria, Fuentelsaz de Soria, Buitrago, Fuentecantos, Garray y Soria.

*Coordenadas:* U.T.M. ED 50 Huso 30 (únicamente orientativas).

VÉRTICE	X	Y
A	556032	4642023
B	556032	4641219
C	555003	4640472
D	554207	4640662
E	553229	4641985
F	553290	4642948
G	554125	4643559
H	555057	4643336



*Potencia total a instalar: 9.000 KW.*

*Número de Aerogeneradores: 4.*

*Torre meteorológica, subestación eléctrica transformadora y línea de evacuación a 45 kV.*

Soria, 29 de abril de 2016.

*La Jefa del Servicio Territorial,  
Fdo.: ARACELI CONDE LÁZARO*